Año VII. Guayaquil Ecuador Miércoles 6 de Diciembre de 1893 Núm 1879

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos

SOCIEDAD

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1859

DOMICILIO SOCIAL, 120 BROADWAY, NEW YORK.

SITUACION EN 1° DE ENERO DE 1893.

ORO AMERICANO

Activo	$. 153.000,000
Sobrante, valuación al 4 p%	" 31.000,000
Nuevos negocios en 1892	" 28.000,000
Total en riesgos vigentes	" 850.000,000

Las anteriores cifras comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que La Equitativa de los Estados Unidos, es la Sociedad de Seguros más rica del Mundo, que es la que realiza mayor número de negocios, y que es la que tiene un **SOBRANTE MAYOR** y por consiguiente mayor Capital con qué llenar sus compromisos.

La Equitativa es la iniciadora de todas las reformas en beneficio de todos los Tenedores de Pólizas.

Es la Compañía de los Estados Unidos que primero hizo sus pólizas, indisputables despues de tres años de estar en vigor. (Su forma más reciente de póliza se vuelve indisputable á los dos años de la echa de su emisión.)

Ha tomado siempre la iniciativa en todas las reformas conducentes á la mayor sencillez y depuración del contrato de póliza.

Es la Compañía que primero estableció la costumbre de pagar las pólizas inmediatamente después del fallecimiento del asegurado y ha satisfecho siempre sus siniestros con mayor prontitud que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida.— *Durante muchos años la mayoría de las pólizas vencidas de la Sociedad se han pagado dentro del primer dia de la presentación de las pruebas de muerte.*

La Equitativa es la iniciadora de la gran revolución en el Seguro de Vida, y bajo la cual los tenedores de pólizas han recibido mayores utilidades que bajo ninguna otra forma de Seguro.

Es la Compañía que primero acertó á combinar en una póliza todas las ventajas de un seguro *SIN CADUCIDAD* y al mismo tiempo Tontino.

La Equitativa es la única Sociedad de Seguros que expide la póliza "TONTINA LIBÉRRIMA" que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el dia de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de *otras Compañías de seguros sobre la vida.*

La Equitativa es la única Sociedad de su género que no ha tenido nunca litigios con ninguno de sus tenedores de pólizas.

Las pólizas de La Equitativa no caducan después del pago de su Tercer Premio anual y pueden ser cedidas por un *Valor Saldado* ó por *Dinero Efectivo* si se desea.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

Luis A. Dillon,

Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Drouet; doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana.

La Habana.

FABRICA DE CIGARROS

Y CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA

CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Con el fin de satisfacer mejor á mi numerosa y escogida clientela he ensanchado mi Negocio trasladando para el efecto el establecimiento á un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.

En adelante garantizo que mis tabacos no serán puestos en venta hasta seis meses después de elaborados; para cumplir con esta oferta cuento con los elementos necesarios.

Las VITOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que no admiten competencia son:

Conchas, Regalías, Damas, Princesas, Trabucos y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido la aceptación general por su exquisito gusto y suave aroma.

Por acipeal mismo al público que importo continuamente bonitos surtidos de

ARTICULOS DE FANTASÍA para obsequios.

TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.

CORBATAS, formas y dibujos nuevos.

CUELLOS de última moda

SOBRES y algunos artículos para escritorio, á precios sumamente reducidos, especialidad en JUGUETES DE CUERDA.

Guayaquil, 14 de octubre de 1892. **J. BENITEZ P.**

FENOMENAL

EXHIBICION

DE DIA Y DE NOCHE

EN LOS GRANDES ALMACENES DE

ANTONIO MADINYA.

BAJO LA CASA MUNICIPAL.

En los últimos vapores venidos por el Estrecho de Magallanes, acabo de recibir un

SUNTUOSO SURTIDO

entre el que sobresalen las siguientes mercaderías, á precios

SUMAMENTE BARATOS

ESPEJOS

para salón, marco dorado, diversos portes y dibujos.
CUADROS de FOTOGRAFIA y al OLEO, para salón, dormitorio y comedor—Trabajados por los pintores de mayor fama.
MUEBLES lujosos de cuero para salón.

Muebles de Viena.

ANUARIOS con pilas de agua permanente y para agua potable.
CROMOS VARIADOS en tamaños y dibujos.

Articulos de fantasia, de porcelana y Cristaleria.

Figuras de Fayence y porcelana. Hule para piso y para mesa. —Alfombras para piso.—

SERVICIOS PARA TE Y OBJETOS PLATEADOS

—o—

Juegos de Lavatorio,

de cristal, porcelana, loza y fierro esmaltado.
SERVICIOS para MESA, de porcelana y loza.
Id. Id. Id. para café y té.
Servicios completos de cristalería.
Camas de metal y de hierro para una y dos personas y para viaje.

Cajas de hierro fuertes y contra incendios

—de todo tamaño.—

Relojes de pared, de mesa y de bolsillo

CAJAS DE MUSICA, CON PIEZAS ESCOGIDAS y VARIADAS

Escopetas españolas é inglesas-finas

DE FUEGO CENTRAL.

PIANOS de las más acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania.

Y un inmenso surtido de

Lo otros-FERRETERIA y otros articulos

OCURRID

PARA CONVENCEROS, que la EXHIBICION es GRATIS.

The Massachusetts

Benefit Life Association.

—(+)—

Sociedad de Seguros sobre la vida

Establecida en BOSTON en 1878

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277. Broadway N.Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la **más ventajosa,** bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son muchísimo **más baratas** que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada dia tántos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, **aun las más desvalidas.**

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la **invalidez** ó **inutilización** permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á **suspender el pago de sus cuotas subsiguientes y**

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA

Las pólizas de la "Massachusetes' son **indisputables** después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del **suicidio**, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts' emite pólizas desde **MIL** hasta **VEINTE MIL DOLLARS,** sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra **nada, absolutamente nada extra,** aunque estén todavía en la plenitud de su periodo crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este periodo un **medio por ciento extra sobre el capital asegurado.**

La "Massachusetts" declara **dividendos anuales**, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un periodo de 10 ó 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio.

Además, **[illegible] hasta [illegible] mensualmente** á los asegurados—aun los que [illegible] anual, para hacer sus desembolsos; y en todos los casos [illegible] cia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría, sobre un seguro de **mil dollars,** anualmente $ 19. 29, semi-anualmente $ 9. 84, trimestralmente $ 5. 02 y cada dos meses $ 3. 41. No puede darse, pues, **mayor mopicidad.**

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad ú ocúrrase al infrascrito, Agente General de la Compañía en la Repúblicas del Ecuador.

Thomas A. Reed.

Banqueros en Guayaquil.—Banco Internacional.
Director-médico:—Doctores Carlos García Drouet y Samuel Mora
Agentes solicitadores en Guayaquil:—José J. González, Rafael M. Mata y Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

VINO DE BAGNOL SAN JUAN.

Habiendo sido nombrados Unicos Agentes Depositarios en el Ecuador del sin rival y conocido

VINO DE BAGNOL SAN JUAN

tenemos el honor de participar al público que de este exquisito vino tendremos siempre una existencia suficientemente considerable para llenar cualquier pedido.

La bondad del *Vino San Juan* es de antiguo conocida en esta ciudad como muy superior al Vino San Rafael.

Para facilidad de los consumidores hemos resuelto venderlo también al detal á precio módico.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.

Guayaquil, Junio 1° de 1893.

AUGUSTO RASCH & Cª

NORTH BRITISH AND Mercantile Insurance Company.

CAPITAL £3.000,000

Participamos al público que tenemos poderes amplios de esta respetable Compañía Inglesa, para asegurar contra incendio edificios, muebles y mercaderías.

SUCESORES de Rafael Valdez.

Guayaquil, Octubre 21 de 1893.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200,000
Esta Compañía asegura contra incendios, edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometida al riesgo.
Tiene su oficinas en la calle de Illingworth, núm. 8.
Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Banco Territorial.
COMPAÑIA ANONIMA
CAPITAL.....S 400,000
Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, redembolsables en 22 *años* por anualidades de 10 y *medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.
Admite bonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.
Por el Banco Territorial,
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1893.

El Día.

CONSEJO DE ESTADO.

Como se verá en la sección respectiva, nuestro Corresponsal de Quito nos comunica que, el Consejo de Estado, reunido ayer, en atención á la crisis porque atraviesa la República, ha resuelto unánimemente conceder al Ejecutivo el uso de las Facultades Extraordinarias, á efecto de conservar el orden interior y resguardar la seguridad exterior.

Es indudable que la situación actual del Ecuador entraña los más serios peligros en todo sentido y que, si no hay la más estricta observancia de los deberes que las leyes prescriben á los ciudadanos en todo tiempo; si no quebranto, la anarquía vendrá á ser entre nosotros un funesto remedo del legendario Caballo de Troya; y, entonces sí, el enemigo común, el enemigo de la Patria podrá descargar sobre ella, á mansalva, el golpe de gracia sobre el tiempo mismo de la civil contienda.

Terrible es hasta la simple enunciación de una amenaza semejante; pero ella se hace imprescindible ahora que todo debe concretarse á la defensa unánime de los pueblos del Ecuador, cuyo honor está mancillado por el Perú, detentada una porción de nuestro territorio, vejados las autoridades y los misioneros ecuatorianos en la provincia oriental y burlado el país en su buena fe, que nunca pensó ser víctima de fascinadoras promesas diplomáticas.

Es verdad, la situación actual del Ecuador no puede ser más crítica.

El dilema es fatal, en estos términos: ó pueblo y Gobierno, sincera y estrechamente unidos, concurren á la defensa mútua en todos los terrenos, ó la República anarquizada se rinde á discreción al enemigo exterior, que hoy por hoy parece hasta que rehuye la lucha en espera de una ocasión propicia.

Las Facultades Extraordinarias en manos del Ejecutivo, por otra parte, son armas de dos filos; son como los venenos, cuya administración prudente y atinada procuran la salud y la vida, pero su abuso, mata.

No es posible aceptar ni como un suspicaz temor patriótico que se manejen tales armas ó se administren esos venenos en estas circunstancias sin la más honrada y concienzuda prudencia.

El primero implicaría un peligro directo para el mismo Gobierno del Estado; lo segundo acabaría con él y con el pueblo. En uno y otro caso la cordura y la lealtad se imponen y debemos confiar en que nadie sufre al presente en el Ecuador los delirios que preceden al suicidio.

Todo lo contrario: pueblo y Gobierno sólo aspiran á salvar de una manera honrosa del conflicto; y por lo que al Gobierno toca más especialmente, nada podría hacer sino estuviese investido de esas Facultades que la Constitución le acuerda para casos como el de que se trata.

Para aumentar el Ejército y la Marina, llamar al servicio las Guardias Nacionales, y disponer de todo lo concerniente á la defensa armada; para negociar empréstitos y adoptar, en fin, todas las medidas extremas que una extrema situación demanda, es pues, indispensable el uso de esas Facultades.

Sin ellas el Gobierno se vería maniatado, como un rey de burla, expuesto á la mofa universal.

El buen sentido y el más genuino patriotismo aconsejan mirar sin recelo el acuerdo del Consejo de Estado que nos ocupa.

Por nuestra parte nos apresuramos á calmar los ánimos, que en estas circunstancias se dejan arrebatar fácilmente por la primera impresión.

Preciso es ya que el pueblo ecuatoriano no sea un niño y que piense seriamente en lo que más importa para su bienestar.

Nó, es absurdo que querramos levantarnos como los soldados de Cadmo.

Lo decimos con patriótico orgullo: en el extremo evento de una guerra con el Perú todos los ecuatorianos iremos en fraternal, inquebrantable unión á la frontera.

La Prensa local.

"LOS ANDES."

Con palabras llenas de entusiasmo y admiración, deja el colega constancia en su edición de ayer, de la noble, recomendable y patriótica acción de la señorita Athalia Vieira, digna del más merecido aplauso.

Su sección EXTERIOR trae noticias sobre los últimos acontecimientos de la revolución del Brasil, tomadas de "El Mercurio" de Valparaiso.

En CRÓNICA, además de los varios documentos q' reproduce, ya conocidos por nuestros lectores, trae el siguiente material: telegrama de Lima dirigido por un compatriota nuestro á los señores Zevallos Hermanos, que publicamos hoy en otra sección; defunción de los esposos señor Bartolomé Morla y señora María García; y una breve relación del matrimonio celebrado en la Capital, entre el señor Roberto Espinosa, Ministro de Instrucción Pública y la señorita Clementina Cordero, hija de S. E. el Presidente de la República.

"LA NACION."

No trae artículo editorial.

EXTERIOR. Los telegramas que á diario transmite el Cable para la Prensa. En la misma sección trae algunos recortes, tomados de los periódicos de Lima, refiriéndose á las medidas que se toman en aquella República, para hacer frente á la defensa armada; para negociar empréstitos y adoptar, en fin, todas las medidas extremas que una extrema situación demanda, es pues, indispensable el uso de esas Facultades.

Sin ellas el Gobierno se vería maniatado, como un rey de burla, expuesto á la mofa universal.

El buen sentido y el más genuino patriotismo aconsejan mirar sin recelo el acuerdo del Consejo de Estado que nos ocupa.

Por nuestra parte nos apresuramos á calmar los ánimos, que en estas circunstancias se dejan arrebatar fácilmente por la primera impresión.

Preciso es ya que el pueblo ecuatoriano no sea un niño y que piense seriamente en lo que más importa para su bienestar.

Nó, es absurdo que querramos levantarnos como los soldados de Cadmo.

Lo decimos con patriótico orgullo: en el extremo evento de una guerra con el Perú todos los ecuatorianos iremos en fraternal, inquebrantable unión á la frontera.

La Prensa local.

"LOS ANDES."

Con palabras llenas de entusiasmo y admiración, deja el colega constancia en su edición de ayer, de la noble, recomendable y patriótica acción de la señorita Athalia Vieira, digna del más merecido aplauso.

Su sección EXTERIOR trae noticias sobre los últimos acontecimientos de la revolución del Brasil, tomadas de "El Mercurio" de Valparaiso.

En CRÓNICA, además de los varios documentos q' reproduce, ya conocidos por nuestros lectores, trae el siguiente material: telegrama de Lima dirigido por un compatriota nuestro á los señores Zevallos Hermanos, que publicamos hoy en otra sección; defunción de los esposos señor Bartolomé Morla y señora María García; y una breve relación del matrimonio celebrado en la Capital, entre el señor Roberto Espinosa, Ministro de Instrucción Pública y la señorita Clementina Cordero, hija de S. E. el Presidente de la República.

"LA NACION."

No trae artículo editorial.

EXTERIOR. Los telegramas que á diario transmite el Cable para la Prensa. En la misma sección trae algunos recortes, tomados de los periódicos de Lima, refiriéndose á las medidas que se toman en aquella República, para hacer frente á la defensa armada; para negociar empréstitos y adoptar, en fin, todas las medidas extremas que una extrema situación demanda, es pues, indispensable el uso de esas Facultades.

Sin ellas el Gobierno se vería maniatado, como un rey de burla, expuesto á la mofa universal.

El buen sentido y el más genuino patriotismo aconsejan mirar sin recelo el acuerdo del Consejo de Estado que nos ocupa.

Por nuestra parte nos apresuramos á calmar los ánimos, que en estas circunstancias se dejan arrebatar fácilmente por la primera impresión.

Preciso es ya que el pueblo ecuatoriano no sea un niño y que piense seriamente en lo que más importa para su bienestar.

Nó, es absurdo que querramos levantarnos como los soldados de Cadmo.

Lo decimos con patriótico orgullo: en el extremo evento de una guerra con el Perú todos los ecuatorianos iremos en fraternal, inquebrantable unión á la frontera.

Su GACETILLA trae variado y escogido material.

"EL RADICAL." SUCESOR DE "EL TIEMPO".

Su edición de hoy principia con la revista de los diarios de esta ciudad.

TELÉGRAFO EXTERIOR, con las noticias del cable.

SECCIÓN JUDICIAL.

REMITIDOS. "El Obolo Patriótico," por Pablo R. Vela, curioso trabajo de literatura *sui generis*.

"DIARIO DE AVISOS."

En su artículo EL DÍA, hace juiciosas observaciones sobre la ninguna veracidad que se puede dar á las noticias que circulan respecto al asunto de actualidad con el Perú, protestando de la política de misterio y de silencio inconcebible que hoy guarda el Gobierno; y, concluye, "pidiendo á la primera Autoridad de la Provincia, en nombre del pueblo, un Boletín Oficial diario, que le tenga al corriente de lo que pasa entre los dos países, á fin de desautorizar toda mentira y acallar exaltaciones inconvenientes." Muy oportuna creemos la indicación que hace el Colega y esperamos que no será desatendida.

CORRESPONDENCIA. Larga relación del señor Luis F. Carbo, miembro de la Expedición Periodística, en su viaje de Filadelfia á Baltimore, y suscripción suscinta de esta última.

SERVICIO DEL CABLE.

CRÓNICA. Abundante material.

INSERCIONES. "Colombia y el Perú" *Cuestión Límites*, por Pedro A. Moncayo.

FOLLETÍN. El final de Norma.

El Cable.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1893.

Más rifeños.

Despachos de Melilla, comunican que del interior están llegando varias tribus kábilas y que se hace urgente tomar medidas decisivas.

Londres, 4.—El partido extremo de los "Parchists," ha resuelto desafiar la orden del Secretario de Estado y de la policía, celebrando siempre su reunión en la plaza de Trafalgar.

Entre los tantos panfletos que se han distribuido, circula un manifiesto que viene firmado: "Soldados franceses" y que entre otras cosas dice: "Nosotros no marchamos nunca en contra de los proletarios y si se nos da orden de hacer fuego sobre ellos, voltearemos los rifles contra estos bandidos que nos dirigen y que andan elegantemente vestidos."

Londres, 4.—El Secretario de Estado Mr. Gray, dijo en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno no había recibido noticias de que se había atentado contra la vida de Peixoto.

El General Freemarth ha sido nombrado Gobernador de Malta.

París, 4.—Se avisa semi-oficialmente que mañana se publicará el personal del nuevo Ministerio.

Entre los nuevos Ministros se nombran á los siguientes: Mr. Vesger para la Cartera de Agricultura y Mr. Lefevre para la de Marina.

Los periódicos de carácter moderado abogan por Mr. Dupuy para Presidente del Gabinete y Perrier para Vice-Presidente.

Bruselas, 4.—La favorable votación en el Reichstag de Alemania, para el regreso de los jesuitas, ha excitado agudamente los intereses en los círculos católicos de Bélgica.

Roma, 4.—El Senador Saracco no se resuelve todavía para formar parte en el Gabinete presidido por Zanardelli, lo que causa la prolongación de la crisis ministerial.

Londres, 4.—El Gobierno ha recibido despachos oficiales, que comunican que Melho se halla á bordo del buque almirante "Arquidaban" y que está acompañado de los trasportes transformados en cruceros, habiendo logrado franquear la salida á alta mar, á pesar del recio fuego que hacían los fuertes situados á la entrada de la bahía.

Una cañonera inglesa sigue sus aguas para presenciar el próximo combate naval que debe efectuarse entre la Escuadra de Melho y los buques comprados en Nueva York por los Agentes de Peixoto y que hoy se hallan en camino para Río Janeiro.

El Comandante de la cañonera inglesa lleva orden de intervenir, en caso de que la Escuadra de Melho moleste á buques que navegan bajo bandera inglesa.

Hoy se recibió un parte telegráfico en q' se comunica carecer de verdad la noticia que se propaló, referente al asesinato del Presidente Peixoto, y confirmando al mismo tiempo de que Melho salió de Río Janeiro con parte de su escuadra.

Roma, 4.—Los señores Jughilleri y Blasio aceptaron los nombramientos para Ministros. El primero ocupará la cartera de Justicia y el segundo la de Correos y Telégrafos.

París, 4.—Mr. Bazille, miembro del partido radical, interpelará en la Cámara de Diputados á Mr. Casimiro Perrier, sobre la política que observará el Gobierno en adelante.

Se dice que las autoridades de Siam, se han negado á atender las reclamaciones que tenían pendientes en la cuestión tocante á Siam, quedando arregladas las divergencias sobre el Estado de Abuffer, y la fijación de las fronteras.

Mr. Brisson rivalizará con Mr. Dupuy para el puesto de Presidente de la Cámara de Diputados, contando el primero con el apoyo del partido radical.

Londres, 4.—En la Exposición de ganado ovejuno que celebra actualmente la Sociedad de Smithfield, obtuvo el Príncipe de Gales el primer premio por su ganado de raza "Southdown".

La Reina Victoria obtuvo también varios premios.

Entre los demás premiados se encuentran la Duques de Hamilton y Richmond y el Barón von Rothschild.

Washington, 4.—La salida de Melho del puerto de Río Janeiro, en donde se encontraba encerrado por los fuertes de tierra, es considerada en los círculos oficiales como un incidente de muchísima importancia.

Ya se habla poco sobre el pronto término de la revolución, prevaleciendo siempre la idea de que al fin saldrá Peixoto victorioso; pero los últimos desenvolvimientos marítimos demuestran, que Melho está todavía bien distante para ser vencido.

Los oficiales de marina insistieron á Mr. Herbert, Secretario de Estado en el despacho de Marina, para que se aumentase la Escuadra Americana en el Brasil.

Con este objeto se ha ordenado que los cruceros "Nueva York" y "San Francisco" y la cañonera "Benningtong" se dirigieran á Río Janeiro. Los dos primeros buques se hallan en la India Occidental y el último en Europa.

París, 4.—En vista de las desastrosas consecuencias que ocasiona entre Francia y Estados Unidos de América la actual tarifa de derechos sobre productos nacionales, ha resuelto la Sociedad Política Económica de Burdeos, dirigirse al Gobierno, solicitando la creación de un Tratado de Comercio entre ambas naciones.

Berlín, 3.—La votación que se hizo en el Reichstag en favor de la readmisión de los jesuitas, ha causado gran interés y mucha excitación en todo el Imperio alemán.

El Gobierno no ha dado á conocer hasta la fecha indicación alguna que se refiera á este asunto; pero lo que sí es seguro es, que esta nueva concesión tardará de ser puesta en práctica.

La efectividad de esta ley, queda en manos del Canciller Capriti y le podrá servir en momentos que el desee estrechar más las relaciones con el Vaticano y tratar de alejar al Papa de sus cordiales sentimientos para con la Francia.

Por otro lado, la aceptación de esta ley contribuirá en mucho para hacer olvidar las contiendas entre los alemanes del Norte y los del Sur.

La "Gaceta de Colonia" trae un artículo, según el cual, había preguntado el Emperador á sus cortesanos, cuál era la razón del profundo silencio que guardaba actualmente este Bismark, puesto que, si refutaba los actos del Gobierno, si contestaba tampoco los ataques que se le dirigían.

Roma, 4.—Ayer se publicó un manifiesto firmado por 30 Diputados extremistas, en el cual se ataca á Giolitti y su Ministerio de una manera fuerte, haciéndoles responsables de la calamitosa situación de las finanzas públicas.

Nueva York, 1.—La casa de Flint & C°., ha recibido un telegrama dirigido de Santo Tomás por el Capitán Baker, actual Comandante del crucero "Hist," avisando la llegada de la "América". Ambos buques partirán mañana y esperarán en un punto situado más al Norte la llegada del "Destroyer".

El nombre de este último buque ha sido cambiado con el de "El Pirata" más conforme.

Viena, 4.—Ayer se declaró un gran incendio en las dos galerías de pinturas pertenecientes á la sociedad llamada "Unión".

El cuadro colosal de Klinger, titulado "Pascuas de Navidad", y otros dos cuadros más se quemaron totalmente.

El primero estaba avaluado en 8.000 florines.

Londres, 4.—Lord Randolph Churchill se halla atacado de *influenza*.

El Khedive de Egipto inauguró ayer el nuevo ferrocarril que une Ismailia con Port-Said.

Glasgow, 4.—Hoy se reunieron los Delegados de los mineros huelguistas, con el objeto de conferenciar con los dueños de las minas.

Estos rehusaron entrar en discusiones con los delegados.

Como consecuencia de esta negativa, resolvieron los últimos hacer un llamamiento á los 17,000 mineros, que aún seguían ocupándose en sus faenas.

Agregándose estos á la huelga, resulta que en Escocia, se encuentran 117,000 mineros sin trabajo.

Londres, 4.—El Profesor Tyndall ha muerto.

París, 4.—El propuesto voto de amnistía para socialistas expatriados en el cual no tuvo el Gobierno sino una mayoría de 31 votos, es considerado como la primera derrota del nuevo Gabinete.

Roma, 4.—Se avisa oficialmente, que en vista de no aceptar todavía Boselli la cartera de Hacienda, se ha encargado de ésta provisionalmente al señor Pietro Vacchelli.

El Gabinete ha sido llamado á sesión.

Nueva York, 4.—Plata en barras cerró.

Londres, 31 15/16 peniques.

Los sud-americanos eran los únicos en demanda.

París, 4.—En la ciudad reina un intenso interés, con motivo de la apertura de las cámaras de Diputados.

El señor Francois de Neuly ocupó la presidencial y dió lectura á la renuncia que hizo Mr. Perrier del cargo de Presidente de la Cámara.

Acto continuo presentó el nuevo primer Ministro Mr. Casimire Perrier el programa del Gobierno. Este manifiesta que las últimas elecciones habían dado una prueba inequívoca que el país se inclina en gran mayoría á las ideas republicanas.

De los demás puntos importantes de que se ocupa el discurso de inauguración estractamos los siguientes:

El Gobierno combatirá al socialismo, mediante nuevas reformas, apropiadas al caso, entre las cuales una de las principales será el mejoramiento de las condiciones de las clases obreras. La organización del crédito para la agricultura tendrá preferente atención de parte del Gobierno.

Tocante á la separación del Estado de la Iglesia, manifestó Mr. Perrier, que el Gobierno se opondría á que se llevara á efecto.

El socialista Pascal Grousset propuso la amnistía general para todos los socios expulsados por escritos políticos, contrarios al Gobierno, lo mismo que para todos los autores de las huelgas.

Sometida la propuesta á votación, resultó rechazada por 287 votos contra 125.

Hechos Diversos.

Atención.

Se suplica á los señores socios del "Centro Cívico-Militar," denominado *Batallón Guayaquil*, la puntual asistencia en las noches de reunión; pues, de otra manera, se atrasarán en la rápida instrucción que están alcanzando los que han hecho caso de amor propio la constancia á los ejercicios doctrinales.

Cuanto á los jóvenes que, perteneciendo á otros Cuerpos, asisten á nuestras clases, movidos del noble interés de aprender, se les previene que sólo podrán hacerlo en los días en que no tengan reunión en sus respectivos Cuerpos, á fin se evitar emulaciones extemporáneas.

El Director de Instrucción
JOSÉ A. CAURI GÁLVEZ.

Eficacísimo.—Es un hecho que los corazones de las ingratas se ablandan al descender días por la curva grande de las *Matadas Rosas* de la Plaza de Bolívar. Ya lo sabéis, pues, desdeñada por las desdeñosas.

C. J. Illescas
COMISIONISTA.
Se encarga de la compra y venta de artículos por cuenta ajena.
Calle de Clemente Ballén, N° 61.
Guayaquil, Dbre. 4 de 1893.

Remate voluntario.

El 14 del mes en curso, á las tres y media de la tarde, se sacará á remate voluntario la casa y solar de propiedad de los herederos de los señores Juan Manuel Benites y Carmen Sánchez de Benites.

Dicho inmueble situado entre las calles de "Pichincha" y "Yaguachi," está avaluado en la cantidad de $/. 20.669,29. Para más pormenores se puede ocurrir á la Escribanía del señor José Belisario Freile, en donde se han seguido las diligencias previas, conforme á la ley.

Lo que se pone en conocimiento del público.

Guayaquil, Dbre. 6 de 1893.
Los interesados.

Calendario.

Hoy miércoles 6.—S. Nicolás de Bari, Arzobispo.

Bombas de guardia.

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía "Sirena" núm. 4, y 20 hacheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán el turno las siguientes boticas:

La botica "Ecuatoriana," en la calle del Malecón; y la botica de la "Caridad," en la calle de la Caridad intersección con la de Sucre.

Correos.

Estradas.—Miércoles, ninguno.
Salidas.—Miércoles, para Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Faces de la luna.

Luna nueva el.....8
Cuarto creciente el.....16
Luna llena el.....22
Cuarto menguante el.....29

Baños del Salado.

MAÑANA.

Marea llena por la mañana á las.....11½

Explicación.

El señor Dn. César D. Villavicencio, Secretario interino de la Gobernación, nos ha dirigido la carta que va al pié de estas líneas, motivada por nuestro artículo editorial de ayer.

El culto lenguaje del señor Villavicencio, la armonía y fraternidad, nos imponen el deber de acoger y publicar su escrito.

Dice así:

Sr. Redactor de *El Globo*.

Estimado amigo:

Creo que un error de concepto, tanto del señor propietario de ese importante periódico local, como mío, ha sido la causa de la *desgraciada invitación á* que se refiere su editorial de ayer.

En efecto: lo que yo dije al señor Balda, como amigo, y esto en momentos en que ya empezaba á repartirse la invitación del señor Gobernador á los padres de familia, fué, que se les dirigía esa circular con el objeto de hacerles conocer un telegrama últimamente llegado; y como insistiera en preguntarme si era de noticias de Lima, le contesté, que con referencia á ellas.

La equivocación mutua ha estado, en que el señor Balda, al preguntarme, se refería á nuevas noticias y yo á lo que sobre las pasadas decía el Presidente de la República. Y como este fué de paso y á la ligera no se pudo explicar el engaño.

En cuanto á la anuencia de la Autoridad, nada tengo que decir, puesto que Ud. mismo, señor Redactor, conviene en que lo creyó así, por que era el Secretario de esa Autoridad de quien se tomó el dato.

Comprendo, perfectamente, señor Redactor, la natural ansiedad de los diaristas por ganar, y aunque sólo sea de más sensación, y por lo mismo, no me ha extrañado la equivocación sufrida, respecto á un dato tan sencillo y hasta cierto punto sin importancia, puesto que ya la invitación personal circulaba; y aunque sólo era dirigida á los padres de familia, sinembargo el número de ellos y las circunstancias excepcionales le daba un carácter de publicidad, que en otros casos no hubiera tenido.

No creo, además, que la invitación del diario de Ud., tenga to da la importancia que quiere dársele: otras causas fueron las que produjeron los hechos verificados el sábado último.

Con sentimientos de la más distinguida consideración me repito de Ud., señor Redactor, atento amigo y S. S.

César D. Villavicencio.

Guayaquil, Dbre. 6 de 1893.

Servicio telegráfico.

Quito, Dbre. 6 de 1893.

Sr. Director de "El Globo."

Se ha reunido hoy el Consejo de Estado. En vista de la situación y alarma de los pueblos, ha opinado favorablemente por la concesión de facultades extraordinarias al Ejecutivo, sin ninguna restricción. Se nos dice que el voto fué uniforme y por consejo pleno; no habiendo faltado á la sesión más que el señor doctor Camilo Ponce. Los Ministros de Estado no votaron de conformidad con la Constitución. Este paso honra y enaltece el patriotismo del Consejo y es garantía de paz y merecida confianza al Gobierno.

Quito, Dbre 6 á las 12. m.

Señor Director:

Si bien la resolución del Consejo de Estado, sobre investir al Gobierno de facultades extraordinarias parece motivada por los postulados de la de Guayaquil, entiendo que no se ha dado informe concreto á cerca de ese objeto, sino que la resolución del Consejo envuelve implícita respuesta á todo, dejando á la prudencia del Ejecutivo las providencias ulteriores que demande el curso de los acontecimientos.

Hoy se delegarán á los Gobernadores de Provincias las facultades extraordinarias.

CORRESPONSAL.

Balzar, Dbre. 5 de 1893.

Señor Redactor de "El Globo."

Dígnese insertar en su acreditado periódico la siguiente adhesión:

Los hijos del Balzar llenos de entusiasmo y santa indignación, protestamos enérgicamente contra los atropellos cometidos por el pueblo peruano con apoyo de su Gobierno, en las personas de nuestro Encargado de Negocios y otros hijos del Ecuador.

Reunidos de nuevo—reiteramos al Gobierno Nacional nuestra más firme y decidida adhesión y la justicia!

Balzareños.

Por telégrafo.

Esta circulando actualmente en la Capital de la República, la siguiente hoja suelta, que, cuyo texto transmitido aquí por telégrafo, nos ha sido facilitado por persona respetable, para su publicación.

Hé aquí lo que dice tán interesante documento:

MANIFESTACION DE LA
JUNTA PATRIÓTICA DE PICHINCHA.

El Directorio de la "Junta Patriótica de Pichincha", vivamente conmovido ante los acontecimientos que vienen desenvolviéndose así en Ecuador como en el Perú, con motivo de la controversia sobre límites legada por la Madre Patria, ha resuelto fundar un periódico en que se dilucide de una manera levantada, sin pasión y sin perjuicios, cuanto se refiere á tán importante asunto. Como la satisfactoria ejecución de una grave y delicada empresa exige estudios previos y detenidos, que suministren no sólo la luz indispensable, á cerca de puntos generales sino aun respecto del pormenor, y además la calma y serenidad que producen la reflexión ilustrada y la persuasión misma del propio derecho, no puede el Directorio publicar tan pronto como quisiera la referida hoja periódica, vocero legítimo de las aspiraciones de un pueblo justo, sensato, al par que eminentemente patriota, como es, por felicidad el nuestro. Pero, por otra parte, necesario nos es hablar. Urgente es que el pueblo, sepa lo que hacemos y lo que á él le compete hacer, la conducta que él y nosotros debemos seguir, tratándose de intereses cuyo subido precio nos compele á proceder con cautela y tino, proporcionados á la magnitud del asunto cuyo éxito adverso ó favorable, puede acarrear la desventura de la Patria ó el logro de sus justísimos derechos. Leal adhesión al Gobierno, en cuanto sea necesario para asegurar la integridad del territorio ecuatoriano; unión franca en la conducta, perfecta armonía de ideas entre los individuos del Directorio, aunque pertenecientes á los diversos partidos políticos de la República; hé ahí el programa que el Directorio de la "Junta Patriótica de Pichincha" promete cumplir con fidelidad escrupulosa. Mas, para que no sean infructuosas sus tareas, menester es que las Sociedades Patrióticas y los ecuatorianos todos, reprimiendo los naturales impulsos de la noble indignación del amor patrio, dejen lugar á que una prudencia no meticulosa busque los medios de sacar triunfante nuestros derechos de la manera más cuerda, más razonable, y, digámoslo de una vez, menos costosa al noble pueblo, cuya valía se manifestará, siempre que sea necesario, con demostraciones de energía y pujante virilidad. Cordura, pues, circunspección, manifestación serena de nues-

tra justicia, es lo que pedimos por hoy á quienes seguros estamos de ello, no desean nada más ni nada menos tampoco que lo deseado por el Gobierno, como representante de la Nación, y por nosotros, si se nos juzga dignos de aconsejar al pueblo en el delicadísimo asunto que nos ha confiado la "Junta Patriótica del Pichincha". Quito á 3 de Diciembre de 1893.

Julio Castro, Presidente; Luis F. Borja, Vice-presidente; J. Modesto Espinoza, Vocal; Julio R. Enríquez, Vocal; Aparicio Rivadeneira, Vocal; Miguel Egas, Vocal; Alejandro Cárdenas, Vocal; Carlos R. Tobar, Vocal; Carlos Casares, Vocal; Rafael Rodríguez Maldonado, Vocal; Ascencio Gándara, Vocal; General Julio Sáenz, Vocal; Carlos Fernández Madrid, Vocal; L. Clemente Ponce E., Secretario; Camilo Daste, Prosecretario.

La Situación.

La exaltación de ánimos que produjeron los últimos telegramas del Perú, va ya pasando.

A las ruidosas manifestaciones del sábado y domingo ha seguido una activa, pero prudente labor, encaminada á buscar los medios necesarios para estar prevenidos ante cualquiera emergencia.

Hoy ya no se grita: se piensa.

Ya no se procede á la ligera: se reflexiona.

El Gobierno, por una parte, y las juntas populares por otra, trabajan en sentido de conseguir la tranquilidad pública, por los medios persuasivos que sugiere la conveniencia del país, sin que esto sea apagar el entusiasmo patriótico tan ardientemente manifestado en ésta, como en todas ocasiones.

Y hasta ahora se ha logrado mucho.

En primer lugar, concluir con toda manifestación inútil y comenzar la obra práctica. Ir echando los cimientos de la seguridad nacional, en toda forma oportuna y conveniente.

Esa labor continuada con empeño, sin hacer gala de algazaras inconducentes, nos hará fuertes; y fuerza es lo que necesitamos para defender, llegado el caso, la honra nacional.

Y si el caso llega, no nos cogerá desprevenidos.

En todas las provincias, y particularmente en la nuestra, se han organizado y se organizan cuerpos cívicos, que ponen el mayor empeño en disciplinarse, lo más pronto, bajo la dirección de jefes competentes en la noble carrera de las armas.

Aquí contamos con el batallón "Guayaquil", compuesto de 600 plazas.

Con el batallón "Tarqui", que cuenta un crecido número de afiliados.

Con el batallón "Universitario", en vías de organización.

Con el batallón "9 de Octubre", compuesto de la numerosa clase obrera.

Y así se formarán otros y otros.

En cuanto á dinero para la defensa nacional, bien sabemos todos que si no hay ecuatoriano que niegue á la Patria el tributo de su sangre; menos habrá quien le cierre su bolsa.

Y prueba de ello es que apenas van cuatro días transcurridos, nada más que cuatro días, desde que se inició la suscrición popular para la guerra y ya está suscrito *un millón de sucres*; es decir, el primer millón.

Esa es la manera de trabajar por la Patria: muchas obras y pocas palabras.

Nadie puede prever el desenlace que tendrán estas complicaciones con el Perú y nuestro deber es dispuernos á lo que suceda.

Nada se sabe aún de la manera como hayan sido recibidas en Lima las manifestaciones de aquí; pues si bien ha circulado un cablegrama dirigido á los señores Zevallos, con noticias sumamente tranquilizadoras, ignórase qué noticias se habrán transmitido de aquí para allá! Y de lo que en el Perú ocurra depende que la situación mejore ó se agrave.

Del Interior no hay más noticias que las que publicamos en el número de hoy. Entre otras:

El Manifiesto de la "Junta Patriótica" del Pichincha.

Y la noticia de haber sido investido, con las facultades extraordinarias, el Presidente de la República.

Hasta aquí están así las cosas.

Ordenanza Municipal.

Ayer se promulgó por bando la siguiente:

El Concejo Cantonal de Guayaquil,

Acuerda:

Art. 1º. En lo sucesivo la Policía Municipal no concederá permiso para juegos de loterías y rifas, sin que previamente se le acredite el pago en Tesorería del 5 ¢ sobre el valor total de cada emisión de billetes.

Art. 2º. El producto de este 5 ¢ se destinará á lo siguiente:

1º A cubrir los sueldos de cinco profesoras de costuras, bordados, etc., para las escuelas fiscales y municipales de niñas; y

2º. A la fundación y sostenimiento, tan pronto como fuera posible, de un Colegio ó Liceo de enseñanza secundaria, en que se dicten al mismo tiempo las clases correspondientes á una Escuela Superior de Comercio.

Art. 3º. Queda derogada toda disposición en contrario, con excepción de los permisos concedidos hasta el 31 de Diciembre de 1893.

Dado en la sala de sesiones del I. C. á 13 de Noviembre de 1893.

El Presidente,
Fernando García Drouet.
El Secretario,
J. M. Amador. A.

El infrascrito Secretario Municipal con el juramento de ley certifica: que la presente ordenanza ha sido discutida por el I. C. en sus sesiones correspondientes al 27 y 30 de Octubre y en las de 3 y 13 de Noviembre del presente año.

Guayaquil, Nbre. 14 de 1893.
J. M. Amador A.

Jefatura Política del Cantón.—Guayaquil, Diciembre 1º de 1893.

Ejecútese y publíquese por bando.

Matías Elizalde.
Francisco Rodríguez,
Secretario.

Batallón "Universitario."

Anoche á las 8 estaban reunidos en el salón de actos de los H. H. C. C. los que debían pertenecer al *Batallón "Universitario,"* para comenzar á instruirse en la táctica militar, bajo la hábil y experimentada dirección del señor Comandante don José A. Campi G.

Médicos, abogados, profesores, periodistas y estudiantes, en número de ciento, poco más ó menos, formaban el batallón.

El ejercicio duró dos horas, que fueron muy bien aprovechadas; ora por la competencia del instructor, ora por el empeño que todos ponían en progresar rápidamente.

Terminado el ejercicio, se acordó solicitar de la Comandancia General el nombramiento de Jefes y Oficiales, y con este objeto nombróse una comisión compuesta de un médico, un abogado, un profesor, un periodista y un estudiante, para dirigir la solicitud á la Autoridad militar.

Estudiantes.

El estado anormal en que se encuentra el país, con motivo de los últimos graves acontecimientos internacionales, y la inquietud que existe por tal causa en todos los ánimos, ha interrumpido en cierto modo las labores escolares de los estudiantes de Filosofía del Colegio Nacional, y los ha obligado á hacer una solicitud para que se postergue la fecha de sus próximos exámenes, que debían efectuarse en Enero.

Muy justa nos parece la solicitud de los estudiantes, y esperamos que sea favorablemente resuelta, ya que de otra manera les resultaría evidente perjuicio.

Esta es gorda.

Desde ayer circula la noticia de que Bolivia se prepara á ocupar Mollendo, aprovechando la complicación de los asuntos del Ecuador y Perú.

Nadie dice quién trajo, ni cómo vino, ni de dónde salió tal noticia; pero corre de boca en boca con rapidez telegráfica y mientras rueda como si fuera una bola.

Lo que sea sonará.

Batallón "9 de Octubre."

Este batallón hizo ejercicios anoche en la Plaza de Rocafuerte, y continuará disciplinándose todas las noches, de 8 á 10. Se compone de honrados y patriotas artesanos, dignos de encomio, por el entusiasmo conque se instruyen y el orden en que se conservan.

Vacuna.

Mañana á las 12 1/2 del día, vacunará el señor Dr. Dn. Bartolomé Huerta en su estudio calle del Chimborazo, Nº 65.

No más cuarentenas.

Con satisfacción anunciamos á nuestros lectores, que el señor Canciller del Consulado peruano ha manifestado al señor Capitán del Puerto, y creemos que también á los señores Agentes de los vapores ingleses y sudamericanos, que ya no hay razón para que se suspenda la carrera ordinaria, con procedencias del Norte; pues la Junta de Sanidad de Lima ha resuelto que, aunque los buques lleven de que apenas suscrito, sean aceptados sin cuarentena, siendo así que la fiebre amarilla es aquí endémica y que los casos de viruelas no son suficientes para reconocer la existencia de una epidemia. Por tanto, puede darse ya por restablecido el tráfico, cuya interrupción es causa de tan graves perjuicios para el comercio y aun para el pueblo.

No sabemos si en el ánimo de los señores miembros de la Junta de Sanidad habrá influido también, para esta determinación, el deseo de saber pronto lo que aquí pasa en la actual controversia internacional.

Cosas serias.

En "El Mercurio" de Valparaíso hallamos lo siguiente:

PERÚ.

EFECTO DE LA DESAPROBACIÓN DEL TRATADO CON EL ECUADOR.

Coincidiendo con la modificación hecha por el Congreso al Tratado de Límites con el Ecuador, el Gobierno de la Moneda ha resuelto acreditar en Quito una Plenipotencia, á cargo del ex-Ministro de la Guerra, señor Villamil Blanco, y haremos notar también, que *han partido* para Santiago y la Paz respectivamente, los señores Secretarios de las Legaciones de Chile y Bolivia."

Himnos patrióticos en los cuarteles.

"La Nación" de Buenos Aires, comentando el decreto del Estado Mayor, que recomendó á los jefes de cuerpo se acostumbrase á los soldados á cantar himnos patrióticos populares, dice:

"Esto que para no pocos pasará como una puerilidad, tiene inestimable importancia en la formación del carácter de las tropas,—en la dignificación de su espíritu, en el amor que se toma á la institución de las armas, en la preocupación patriótica que reemplaza á los recuerdos de familia, de hogar, de afectos y en fin en la modificación de las nostalgias de cartel que empequeñecen al soldado y relajan el vigor de la disciplina.

En Chile se ha ensayado ya el sistema con buenos resultados. Durante la guerra del Pacífico, los reclutas marchaban al campamento cantando el himno nacional y el pueblo los despedía agitando en alto pañuelos y sombreros. En las grandes marchas al través de los desiertos, la fatiga, la sed, el hambre se atemperaban con los ecos de aquel mismo himno.

Las canciones patrióticas populares, las notas bélicas, las narraciones heróicas, forman al veterano y curten su alma como la intemperie curte su rostro.

Los tristes, los *yaravíes*, las *molongas*, los *guaños* oprimen el espíritu, engendran la pena, recuerdan el *pago*, incitan á desertar y malpreparan al combate y á los heroismos.

Toda preocupación que produce el ejército es ilegítima é importante. Los buenos ejércitos dan patria y afianzan instituciones, y en el ejército no es todo escoger armas y enseñar su empleo; lo primero es formar su temple y ennoblecer su misión sagrada. El alma es lo primero; lo demás se obtiene habiendo buenas cosechas."

Es la misma.—Cuál? Esa que tu viste el otro día al salir de misa, amigo lector? Esa de ojos negros, de mejillas de rosa, de tez de melocotón, de dientes de perlas, de labios de coral, de cabellos de azabache y de una cintorita *azú* Pues es la misma que te decimos. Esta noche la verás en las *Montañas Rusas* de la Plaza de Bolívar.

"Junta Patriótica."

En conformidad con lo resuelto por esta respetable Junta, en sesión del 4 de los corrientes, se ha pasado por la Presidencia la siguiente circular á las demás Juntas de la República.

República del Ecuador.—Presidencia de la Junta Patriótica del Litoral.—Guayaquil, Diciembre 6 de 1893.

Al Sr. Presidente de la Junta Patriótica de.....

Señor:

De entre las formas apropiadas á manifestar el ardoroso empeño de los ecuatorianos por la defensa de los intereses y la honra de la Patria, en la ocasión presente, ninguna de mayor importancia y utilidad práctica como la formación de compañías sueltas ó batallones, á fin de que los ciudadanos, voluntariamente alistados á esos cuerpos y que no formen en las guardias nacionales, hagan los ejercicios disciplinarios, indispensables, para la instrucción militar; convertían en hechos el cívico entusiasmo por la defensa nacional, y eviten las manifestaciones de las vapores ingleses y sudamericanos, que ya no hay razón para que se suspenda la carrera ordinaria, con procedencias del Norte; pues la Junta de Sanidad de Lima ha resuelto que, aunque los buques lleven de que apenas suscrito, sean aceptados sin cuarentena, siendo así que la fiebre amarilla es aquí endémica y que los casos de viruelas no son suficientes para reconocer la existencia de una epidemia. Por tanto, puede darse ya por restablecido el tráfico, cuya interrupción es causa de tan graves perjuicios para el comercio y aun para el pueblo.

No sabemos si en el ánimo de los señores miembros de la Junta de Sanidad habrá influido también, para esta determinación, el deseo de saber pronto lo que aquí pasa en la actual controversia internacional.

Cosas serias.

En "El Mercurio" de Valparaíso hallamos lo siguiente:

PERÚ.

EFECTO DE LA DESAPROBACIÓN DEL TRATADO CON EL ECUADOR.

Coincidiendo con la modificación hecha por el Congreso al Tratado de Límites con el Ecuador, el Gobierno de la Moneda ha resuelto acreditar en Quito una Plenipotencia, á cargo del ex-Ministro de la Guerra, señor Villamil Blanco, y haremos notar también, que *han partido* para Santiago y la Paz respectivamente, los señores Secretarios de las Legaciones de Chile y Bolivia."

Himnos patrióticos en los cuarteles.

"La Nación" de Buenos Aires, comentando el decreto del Estado Mayor, que recomendó á los jefes de cuerpo se acostumbrase á los soldados á cantar himnos patrióticos populares, dice:

"Esto que para no pocos pasará como una puerilidad, tiene inestimable importancia en la formación del carácter de las tropas,—en la dignificación de su espíritu, en el amor que se toma á la institución de las armas, en la preocupación patriótica que reemplaza á los recuerdos de familia, de hogar, de afectos y en fin en la modificación de las nostalgias de cartel que empequeñecen al soldado y relajan el vigor de la disciplina.

En Chile se ha ensayado ya el sistema con buenos resultados. Durante la guerra del Pacífico, los reclutas marchaban al campamento cantando el himno nacional y el pueblo los despedía agitando en alto pañuelos y sombreros. En las grandes marchas al través de los desiertos, la fatiga, la sed, el hambre se atemperaban con los ecos de aquel mismo himno.

Las canciones patrióticas populares, las notas bélicas, las narraciones heróicas, forman al veterano y curten su alma como la intemperie curte su rostro.

Los tristes, los *yaravíes*, las *molongas*, los *guaños* oprimen el espíritu, engendran la pena, recuerdan el *pago*, incitan á desertar y malpreparan al combate y á los heroismos.

Toda preocupación que produce el ejército es ilegítima é importante. Los buenos ejércitos dan patria y afianzan instituciones, y en el ejército no es todo escoger armas y enseñar su empleo; lo primero es formar su temple y ennoblecer su misión sagrada. El alma es lo primero; lo demás se obtiene habiendo buenas cosechas."

Es la misma.—Cuál? Esa que tu viste el otro día al salir de misa, amigo lector? Esa de ojos negros, de mejillas de rosa, de tez de melocotón, de dientes de perlas, de labios de coral, de cabellos de azabache y de una cintorita *azú* Pues es la misma que te decimos. Esta noche la verás en las *Montañas Rusas* de la Plaza de Bolívar.

"Junta Patriótica."

En conformidad con lo resuelto por esta respetable Junta, en sesión del 4 de los corrientes, se ha pasado por la Presidencia la siguiente circular á las demás Juntas de la República.

República del Ecuador.—Presidencia de la Junta Patriótica del Litoral.—Guayaquil, Diciembre 6 de 1893.

Al Sr. Presidente de la Junta Patriótica de.....

Señor:

De entre las formas apropiadas á manifestar el ardoroso empeño de los ecuatorianos por la defensa de los intereses y la honra de la Patria, en la ocasión presente, ninguna de mayor importancia y utilidad práctica como la formación de compañías sueltas ó batallones, á fin de que los ciudadanos, voluntariamente alistados á esos cuerpos y que no formen en las guardias nacionales, hagan los ejercicios disciplinarios, indispensables, para la instrucción militar; convertían en hechos el cívico entusiasmo por la defensa nacional, y eviten las manifestaciones de las multusas que, desgastando nuestras fuerzas, como pueblo viril, pueden hacernos aparecer en el Exterior sin la seriedad reclamada por el peligroso ó menos cierto que nos amenaza. Pasados, por fortuna, los momentos de indignación patriótica, hemos entrado de lleno en los de la tranquila organización, para que el Poder Ejecutivo, al cual corresponde por la Constitución el disponer de la fuerza armada, tenga en cuenta, si la necesidad lo exige, los elementos que la discreta previsión de los particulares le haya preparado. En esta ciudad se han formado, sin distinción de clases, los batallones cívicos "Universitario", "Guayaquil", "Ecuador", "Tarqui" y "9 de Octubre", los cuales reciben por la noche, en el mayor orden, la instrucción militar preparatoria.

La Junta en que tengo la honra de presidir, ha creído conveniente recomendar á todas las demás el ejemplo dado por el patriota pueblo de Guayaquil, y espero que Ud. se esforzará en secundarlo, haciéndome conocer el número de los alistados, cuadro de oficiales y cuanto se refiera á la organización de los nuevos cuerpos, para instruir oportuna y minuciosamente de todo ello al Jefe del Estado.

Me es grato suscribirme de Ud. con toda consideración, muy obediente S. S.

L. R. Peña.

Notas.

Digna de aplauso es la conducta del señor don Eduardo María Sáenz, quien ha pasado la siguiente nota al señor Presidente de la "Junta Patriótica," comunicando una loable idea.

Hé aquí las notas:

Señor Presidente de la Junta Patriótica.

Muy señor mío:

Las anormales circunstancias por que atraviesa la Nación, impone la inmediata necesidad de que ésta se ponga en condiciones de un país armado, á fin de mantener en el más alto puesto el honor y la dignidad nacionales, en cualquiera emergencia posterior con la nación extranjera que nos ha injuriado. Pero, como el Tesoro nacional no está en aptitudes de los desembolsos que sean menester para llegar al estado apetecido, el patriotismo impone que los ciudadanos todos contribuyamos á realizar el perfeccionamiento de nuestro país en su organización militar, depositando el óbolo que á medida de nuestras fuerzas proporciones podamos erogar.

Persuadido de que ante todo debemos pensar en ser fuertes por mar y por tierra para que nos respeten, tengo la satisfacción de poner en conocimiento de la Honorable Junta Patriótica por el respetable órgano de usted, que he resuelto poner en mi establecimiento el "Salón Americano" una alcancía pública, con el objeto de colectar los fondos necesarios para la compra de buques de guerra de primera ó de segunda clase, teniendo entendido que la colecta servirá aun en el caso de que no sobreviniera rompimiento con el Perú, porque de todas maneras el país no debe permanecer por más tiempo sin una armada que lo haga respetar.

Sírvase usted indicarme hoy mismo, si le es posible, el comisionado de la Junta Patriótica á quien deba entregar la llave de la alcancía, para que se haga cargo de la suma colectada.

Con sentimiento de alta estima y haciendo formal promesa de mi entusiasmo y decidida propaganda, como ecuatoriano que soy, por el brillante éxito del fin propuesto, se suscribe

De Ud. atto. S. S.

E. María Sáenz.

Guayaquil, Dbre. 4 de 1893.

"Junta Patriótica del Litoral"—Guayaquil, Diciembre 5 de 1893.

Señor don Eduardo María Sáenz:

La Junta que tengo la honra de presidir se instruyó, con agrado, del propósito manifestádole por usted, para recoger erogaciones voluntarias, mediante un cepo establecido en el "Salón Americano"; mas, como en el acuerdo del Cabildo del 2 de los corrientes, se resolvió que el Tesorero de los fondos arbitrados para la defensa nacional fuese el señor doctor don Francisco Campos, la Junta ha creído, por esta causa, que usted debe entenderse con el citado señor, ya que élla, por otra parte, no interviene en recomendación de ninguna especie.

Dígolo á usted en respuesta á su atenta comunicación de ayer.

Dios guarde. á Ud.

L. R. Peña.

La unión hace la fuerza.

Por la siguiente nota, verán nuestros lectores en conocimiento de que las respetables Juntas Patrióticas de Quito, Guayaquil y Cuenca, trabajarán de común acuerdo.

Guayaquil Dbre. 2 de de 1893.

Sr. Presidente de la Junta Patriótica de Quito.

Los diarios de esta ciudad se informarán Ud. del Acuerdo expedido por el pueblo de Guayaquil, con ocasión de los sucesos ocurridos en Lima contra la Legación ecuatoriana.

La Junta, instalada á virtud de aquel acuerdo, estimando como uno de sus más importantes deberes la unificación de ideas y propósitos, en cuanto se dirijan á robustecer la acción del Supremo Gobierno, me ha encargado expresar á Ud. el decidido empeño que tomará en hacer práctica esa unificación.

Con sentimientos de distinguida consideración, tengo la honra de suscribirme de Ud. muy obediente y S. S.

L. R. Peña.

Una nota igual ha pasado á la de Cuenca.

Noticias de Tumbes.

El señor Comandante General ha sido informado por los señores Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia del Oro, de que persona respetable venida de Tumbes les ha comunicado que no es cierto que en aquella población se halla acantonado el batallón "Zepita", del ejército peruano, como aquí se dijo; pero que sí corría como muy valido el rumor de que pronto llegaría allí. Por el momento, sólo había en Tumbes veinte gendarmes.

Baba.

Persona caracterizada venida de aquel lugar, nos comunica, que también ha habido allí una brillante manifestación patriótica de más de 600 personas.

Aún no se ha comunicado nada á este lugar, porque el acta quedaba firmándose para su publicación.

No podía esperarse otra cosa de los patriótas vecinos de Baba.

Hoja suelta.

Ayer circuló la siguiente.

TELEGRAMA.

Deseosos de que el sentimiento público se informe en todo caso en las más puras fuentes, hemos aceptado y publicamos el siguiente telegrama, que persona respetable y autorizada se ha servido enviarnos.

Apiñadas como están que tanto los nobles y patriótica manifestaciones del entusiasmo popular, en vista de que los sucesos de Lima van explotando, este telegrama, hecho por un distinguido compatriota nuestro, vendrá á robustecer la acción del Gobierno y á darle mayor autoridad, para solicitar que esas manifestaciones cesen por completo, hasta el día en que la honra nacional haga preciso el concurso de todos los ecuatorianos, para defender la bandera de la Patria.

Hé aquí el telegrama:

Sres. Zevallos Hermanos

Digan Caamaño publique conducta noble, respetuosa Gobierno, pueblo peruano.—Ecuatorianos considerados.

Lima, Diciembre 5 de 1893.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANI.
HA RECIBIDO DE LA
—EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO LOS—
VEINTE Y OCHO PREMIOS MAYORES.

Las máquinas *Vibratorias*, (de Lanzadera Vibratoria nº. 2 y nº. 3 y la Lanzadera Vibratoria de Mano) fueron premiadas con el primer y mayor premio.

La *Perfeccionada de familia* recibió el primer y mayor premio.

La *Automática* de un solo hilo, recibió el primer y mayor premio.

Las máquinas para fábricas recibieron los diez y siete de los primeros y mayores premios.

La *Obra de madera* recibió también el primero mayor y único premio.

Los trabajos de fantasía hechos en las Máquinas PERFECCIONADAS de familia, como bordados, tapicería, &, &, recibieron siete primeros mayores y únicos premios.

Hacemos y vendemos anualmente 800,000 máquinas.

Pídanse circulares y catálogos á

The Singer Manufacturing C°.
EXPORT AGENCY, 149 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.
ó á sus agentes en Guayaquil

Sucesores de E. H. HENRIQUES.

FIJARSE BIEN!
EN LA AGENCIA FUNERARIA
DEL SUSCRITO
Calle del Teatro No. 37 Teléfono No. 239
Domicilio Chanduy " 71 " " 253
Ofrece á su clientela y al público en general
GRAN REDUCCION DE PRECIOS
Que no admiten competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
¡Vuélvanse á fijar!
Servicio á toda hora.
J. A. Larreta.

VINOS CHILENOS LEGITIMOS.
puros y garantizados
de las más acreditadas Haciendas productoras de Chile
POR MAYOR Y MENOR
en barriles, en cajas y por botellas, tienen en depósito
—Calle de "Luque, número 62,—los
SEÑORES ARRARAS Y CUELLO.
También tienen de venta.
Harina Fresca Superior
de los acreditados Molinos de Coroncel, cuya calidad extra superior compite con la de California
Marca Cilindro, extra.
Guayaquil. Mayo 10 de 1893 1—m

Anuncios del día.

En arriendo.

Se ofrece una habitación central, con muebles ó sin ellos, bastante cómoda para una familia; tiene agua y desagüe, baño y muchas otras comodidades.

Para cualquier informe ocúrrase al almacén Nº 162, calle del Malecón.

Guayaquil, Dbre. 5 de 1893.

6—v.

Batallón "Tarqui"

Los ciudadanos pertenecientes á este *CENTRO DE INSTRUCCIÓN MILITAR*, asistirán á los ejercicios todos los días de la presente semana, á las 7 p. m., y desde la próxima siguiente, los lunes, miércoles y viernes, á la misma hora.

Se recomienda puntualidad en la asistencia.

El Jefe director,
J. M. Cornejo.
Guayaquil, Dbre 6 de 1893.
3—vs.

Compañía de Alumbrado.

Amortización extraordinaria de
BONOS.

Habiéndose practicado por el Directorio, con la fecha, un sorteo de estos, han sido designados los siguientes números:

Serie X de $f. 500.

Nos. 10.253.—10.267.—10.269—10.288.—10.291.—10.294.—10.318—10.319.—10.329.—10.331.—10.343.

Serie Z de $f. 100.

Nos. 23.124.—23.425.—23.430—23.433.—23.444.—23.472.—23.487 23.488.—23.493.—23.504.—23.508—23.512.

Los señores tenedores de dichos bonos pueden ocurrir desde hoy al Escritorio de la Compañía, de doce á cuatro de la tarde, para ser pagados del valor de estos y de los intereses correspondientes hasta la fecha, desde la que dejan de correr los intereses.

Guayaquil, Dbre. 1º de 1893.
Por la Compañía de Alumbrado
Bernardo Roca y Boloña.
Gerente.
vs.—3.

Elixir Amargo
DE COCA.

Tónico estomacal fortificante, destilado por N. Nardini Cª de La Paz—BOLIVIA.

EL MAS PURO LICOR DE COCA QUE SE CONOCE

PODEROSO DIGESTIVO,

ANALIZADO POR COMPETENTES FACULTATIVOS DE LA LOCALIDAD.

No tiene ninguna sustancia mineral ni ninguna vegetal nociva.

Gran preparativo contra el cólera, colerinas, inflamaciones intestinales, cólicos, debilidad general, afecciones nerviosas y para todo aquello que requiera un excelente y poderoso tónico digestivo.

ÚNICO IMPORTADOR EN EL ECUADOR,

Antonio Madinyá.

De venta en todos los establecimientos principales y de bebidas

Guayaquil, Marzo 15 de 1893. 6—ms.

"La Carolina"

Estos esquisitos cigarrillos confeccionados con los mejores materiales, y conteniendo *cada cajetilla* 18 *cigarrillos*, se ofrecen á la venta en todos los establecimientos de abarrotes y cantinas de esta ciudad.

¡¡FUMADORES!!

Santo Tomás dijo: ver y creer; yo os digo: *oled* y *probad* los afamados cigarrillos *Carolina*, y los que todavía no hayan tenido la suerte de saborear su buen gusto y aroma acabarán por proclamar su superioridad sobre todos los demás.

Guidado con las falsificaciones, y desde ahora desechad las innumerables pésimas marcas de cigarrillos con que os engañan los especuladores

ON OLVIDES "LA CAROLINA."

Agencia general Malecón No. 196.

Guayaquil, Octubre 28 de 1893

Calzado Fresco.

GRAN SURTIDO

Para señoras, señoritas, niñas, caballeros, jóvenes y niños.

CINTAS

de Faya, Raso y Gros de hilo ancho y color.

Tarjetas

DE FELICITACIÓN Y BAUTISMO,

Sucesores de E. H. Henriques.

93 Y 95. CALLE DE PICHINCHA.

— m. Octubre, 5 de 1893.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA

LAS ANTILLAS, VENEZUELA Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen los CORREOS DE SU MAJESTAD BRITÁNICA, salen de Colón cada 4 unos Viernes para

Vera-cruz, Barbada, Plymouth, Cherbourg y Southampton

exceptuando en el viaje de 18 á 30 días.

TODOS ESTOS VAPORES SON PROVISTOS DE LA LUZ ELÉCTRICA

PASAJES DESDE COLON.

Primera clase, primera categoría	£ 40
Primera clase, segunda categoría	£ 30
Segunda clase	£ 18
Tercera clase	£ [illegible]

Sobre boletos de ida y regreso en primera y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagan medio pasaje, y los menores de ocho años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera, se tendrán una rebaja á una cuarta parte en boletos de ulterior.

CAMBIO DEL ITINERARIO

En virtud del nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores salidos de Colón en adelante

CADA SEGUNDO DIA VIERNES

y llegarán á Plymouth más tardar cada segundo día Miércoles

VAPORES NUEVOS.

Cuentan actualmente con servicio que en Antillas los vapores "Nile," "Moselle," y "Tagus" y reemplazando por otros nuevos y de mayor velocidad, á las millas de Colón hasta Plymouth. Los vapores que hasta aquí han servido en adelante serán:

ATRTO	de 5.40	toneladas
ORINOCO	" 4.478	"
PARA	" 3.805	"
MEDWAY	" 3.669	"
DON	" 3.93	"

El vapor de la Compañía Sud-Americana que saldrá el 17 del mes de Diciembre, hará conexión con el magnífico vapor que sale de Colón el 23 de Diciembre.

Se al emiten boletas directos desde Gra y qui hasta París y Londres.

Vapores menores, pasajes y fletes van p ios

MARTIN REINBERG & Cie

Agentes

Felicísimo López,

MEDICO Y CIRUJANO

CALLE DE COLON NUM. 179

LIQUIDACION

JOSÉ M.A. DE LUZARRAGA y C.ª Se vende al contado.

La casa y solar situados en la intersección de las calles "Pichincha" y Nueve de Octubre".

La Hacienda "Victoria ó Cacagual", ubicada en la provincia de Los Ríos, á orillas del Chilintomo;

La casa y solar en la intersección de las calles "Villamil" y "General Francisco",

La hacienda "Playas" en conjunto ó separada en tres secciones, "á saber:—sitio Peñadel de las Peñas Grandes y Chivas y la huerta "Peñadel"; la huerta "Sauce", y "Playas" con la huerta "Oscara" inclusive;

La casa y solar frente á la calle del "General Franco";

Las huertas "Barona" en Baba, nominadas "Magdalena", "López", "Grandes", "Frías", "Santa Rosa", "San Antonio", "Chinate", "Redonda", "Bira" y "Santo Cristo".

El solar en la esquina "Avenida Olmedo", entre las calles "San Alejo" y "Garaguro".

La tercera parte del sitio "Santa Rosa", en el Cantón Babahoyo.

Dos cadenas con sus anclotes para lupques y vapores de alto bordo.

La acción de cuatrocientos pesos en el sitio "Guasmo", perteneciente á la provincia de Los Ríos.

En lo Salado 3.675 matas de cacao, Tillales 1.374.

Varias prensas para empacar orchilla y algodón.

Una caja antigua de fierro.

Y algunos libros deteriorados sobre ciencias, leyes y literatura.

Guayaquil, Septiembre 30 de 1893.

El Gerente Liquidador.

5 meses.

Ecuador Telephone Company

LIMITED.

Cualquier reclamo relacionado con el servicio que presta la Compañía de Teléfonos de esta ciudad, deberá dirigirse por *escrito* al Gerente y cómo en este caso será prontamente atendido. Si este requisito, la Compañía citada se ve á en el caso de no cumplir satisfactoriamente con las obligaciones que tiene contraídas para con los suscriptores.

James Gemmill.

Gerente.

Guayaquil, Agosto 12 de 1893

Exposición Universal

De la ciudad de Chicago.

Los ciudadanos de la República del Ecuador que deseen visitar la ciudad de Chicago con motivo de la Exposición, pueden hallar un guía é intérprete competente quien les recibirá en las Estaciones de Ferrocarril y proporcionará alojamiento &. &., dirigiéndose á

J. J. Perkins,

V. W. C. A. Rooms,

Chicago, Illinois.

Licitación.

Se prorroga hasta el 31 de Diciembre próximo, exclusivamente para la presentación de propuestas, para venta al Gobierno de un vapor fluvial destinado al servicio del Ferrocarril, en los mismos términos de la convocatoria.

En la Gobernación de esta Provincia se darán los datos y pormenores necesarios, en los diez últimos días del citado mes.

Guayaquil Nbre 16 de 1893.

El Secretario.

José Cordero Machuca

ABOGADO

Tiene su habitación y estudio en la intersección de las calles del Teatre y Sucre, número 157.

Horas de despacho de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Apartado, N° 134.

Guayaquil, Octubre 13 de 1893 m—1

Crayon Portraits

DE LA

Hispano-American Engraving Co.

DE

NEW YORK.

Ramírez al Crayon de reconocido éxito en la Sociedad de Arte en Estados Unidos, y en esta ciudad por algunos que han tenido ocasión de recibirlos, les ofrecemos hoy para esta República bajo una escala de precios que los ponen al alcance de todos

Busto	NO AMERICANO
12×16 pulgs.	$ 4. 00
16×20 "	" 5. 00
18×22 "	" 5. 50
20×24 "	" 6. 00
22×27 "	" 7. 00
24×30 "	" 9. 00

Bajo las mismas dimensiones los fotograbados de cualquiera clase y tamaño, modificando la copia á gusto del interesado. Los despachamos de New York en certo tiempo, y vienen pegados en lienzo, en un bastidor; esto es, listos para enmarcarse. También los remitimos con el gantes marcos cuando lo solicita el ordenante.

Para ver muestras y hacer pedidos dirijan al Agente de "El Globo" que queda de nuestra principal Agencia para este ramo en el Ecuador

Perú, 1.—A. ENGRAVING Co.

M. de J. Alvarado,

Presidente.

Cómodo almacén

Se da en arriendo el cómodo y bien situado almacén de la calle del Malecón, casa de al señora Aurora B. viuda de Santistevan, signado con los números 138 y 139. Tiene perchas, mostradores, cañería de g.: y cuantas comodidades se pueden apetecer en un local de este género.

Para pormenores, ocúrrase á el suscrito, en su domicilio, calle del Teatro, número 115.

Manuel Noboa.

Guayaquil, Nbre. 13 de 1893.

Centro DE NOVEDAD

Almacen de TE y sedería

SAN QUI & Ca

Calle de Pichincha números 153 y 15 frente á la Intendencia de Policía, Casilla número 114.

Aviso!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de Superior clase, de las últimas Cosechas de la China. Importación de las CUATRO ARAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clase tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Olung de Cantón.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café, de porcelana fina, Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Salveros de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de seda bordados, última moda, Burato para mantas, en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sandalo, cacey y limoce para adornos de mesa y de salón.

Faroles de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia.

Exquisitos Olores

"BOUQUET CHOISI"

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION DE

E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Enghien — PARIS

SIROP du Dr FORGET

Irritación del Pecho

Tos

Esputos

Insomnias

Nebralgias

Dolores

PARIS 38, rue Bergère.

ASMA

EL MICROVIO DE LA *Blenorragia*

queda destruida radicalmente por el uso de la

Inyeccion Cadet

DEPÓSITO GENERAL

PARIS, Boulevart Denain, 7

Léase la INSTRUCCION que acompaña á cada frasco de la *Inyeccion Cadet*

Depósitos en todas las principales Farmacias

MEDALLAS de ORO en las Exposiciones Universales de *Paris 1878-1889*

Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR en la Exposición de 1882

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas

J. FAU

Burdeos (Francia)

Depósitos en todos los Almacenes de Viveres.

Poesías

DE BATRES Y MONTUFAR"

De venta en "La Viña. y en esta imprenta.

A $1. 0.60 el ejemplar.

Club Americano.

Desde esta tarde abrirá sus puertas este establecimiento, tomado por nueva empresa, para servir al público como un centro culto de reunión, en donde se hallarán toda clase de comodidades, diversiones decentes y esmerada atención con los clientes.

Es de advertir que en los días que han precedido se han estado haciendo en el vasto local, los arreglos propios del objeto á que se destina.

José M. Barona

Louden & Lancashire,

Fire Insurance Company.

Capital £1.852.000

ESTABLECIDA EN 1862,

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros contra incendios* en la ciudad de Guayaquil. Sucesores de Hunge & Co.

Se necesita

Un profesor interno de instrucción primaria para el "Instituto Guayaquil."

Guayaquil, Nbre. 3 de 1893

A los Cafiteros Pasteleros Horchateros Distiladores

LOS COLORES VEGETALE BRETON

Garantizados sin Productos minerales, puros de toda clase, inofensivos, especiales para el uso de todas clases de dulces.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Paris 1889 y Medalla de Plata en la Exposición de Amsterdam, adoptados por la Legion de Honor.

Pide en todas las Farmacias, Almacenes de Ultramarinos y Droguerías.

CONDIMENTOS Y JUGOS DE FRUTAS NATURALES

Depósito General: 38, rue Montorgueil, Paris, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DEL D.r DECLAT

Tos, Resfriados, Catarro, Bronquitis, Tisis, Perniciosa, etc.

GLICO-FENICO DEL D.r DECLAT

Antiséptico poderoso, Higiene del Tocador, de la Boca, Ojos, Oreja, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria — En Guayaquil: J. PAYSSE.

IMPRENTA DE "EL GLOBO" Calle de Aguirre N. 36

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS

(Antes, 307, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ★ ESS.-ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TÓNICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA

Han logrado Exito y el Favor del Público á sus calidades excepcionales y á la solidez de sus fórmulas.

Para evitar se pueden falsificar estos Productos Orizas para vivir con su reputación

ADVERTIMOS A LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Emperador del Brasil, el Rey de Belgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Suecia.

No mas Fuego NI CAIDA DE PELO

40 Años de Exito SIN RIVAL

Solo este precioso *Topico* rompe plaza al *Cauterio*, y cura radicalmente y en pocos días las *Cojeras* recientes y antiguas, las *Lisas, Esparvanes, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad ó Infartos de las piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin quemar ni dejar la menor señal de pelo sin durezas ni tumefacción.

Los extractos tópicos resultados que ha obtenido en las diversas *Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia*, etc., no admiten comparencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni ulcerar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia SINÉTAX, 8, Rue St-Honoré, 275, y todas las Farmacias.

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico más enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL *Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.*

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir la Anemia, la Clorosis, la Fiebre, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, en una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 8, rue de Berlize, LYON.

Depositario en Guayaquil: J. PAYSSE.

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL*

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

Preferido desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en Italia y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los *primeros médicos del mundo entero, curativo de las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis*, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que *los aceites blancos de Noruega*, cuya aparicion les hace perder una gran parte de sus virtudes curativas.

Se vende además, este enfermos TRIANGULARES.— Exigir sobre el envoltorio el sello de la Unión de los Fabricantes

Sólo Propietarios: XOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias

No más Canas

AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva é instantánea devuelve á los Cabellos Blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: *Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.*

Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO, RESULTADO GARANTIZADO.

40 Años de éxito

D. SALLÉS e Hijo, Sucr. Perfumista-Químico

72, Rue Turbigo, PARIS.

VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

GUAYAQUIL: J. PAYSSE.

TRADO DE LAS MARCAS VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNÉTICOS

CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la Dentición de los Niños.

Los Collares Royer son los únicos que son verdaderamente los Niños de los Convulsiones, aprobados al mismo tiempo la Dentición.

El Doctor BROCHARD, profesor de higiene y de enfermedades de los niños, en la Facultad de medicina de Paris, escribe: La Prensa Médica dice lo siguiente, acerca de los COLLARES ROYER:

« Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré á mis lectores que pueden emplear con toda confianza el COLLAR ROYER, que está concedido en Francia como en los demas paises, desde mas de 25 años, y que por su eficacia ha valido á su autor los mayores elogios. La electricidad que de él se desprende por poco que sea, produce sobre la piel del niño y las fibras nerviosas que rodean las mandíbulas una ligera excitacion que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la dentición para evitar las convulsiones. » Periódico: *La Prensa Médica*, año de 1890.

EXIGIR QUE CADA COLLAR LLEVE LA MARCA DE FÁBRICA ARRIBA Y LA FIRMA:

ROYER, Farmacia, 225, Rue St-Martin, PARIS.— Depósito en todas Farmacias.

Medalla de Oro de Paris 1889

JARABE-ZED

(Codeina, Tolú, etc.)

La sociedad de la Codeina pura se encuentra completada por las del Tolú y del Agua de Laurel cerezo, que hacen del JARABE del Dr ZED (á Paris Zed), el pectoral mas enérgico en todas las clases de: BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, INSOMNIOS, PULMONÍAS etc.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son las perjudiciales á la salud de las Señoras, se ha recomendado á Desayuno de las Señoras el Bombregraeler. Alimento *puro, agradable* y muy *nutritivo*, que también recetan á los niños, á los ancianos, á los convalecientes, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificantes. — PARIS, 53, rue Vivienne, y todas las buenas casas de comestibles y de ultramarinos.

Agua de Melisa de los Carmelitas

BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES — TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS — RUE TARANNE N° 14

CONTRA: Apoplejía, Gotera, Marea, Fiebre amarilla, etc.

Fiebres, Anemia, Vértigos, Desmayos.

Usase en el desayuno y medianoche. Frasco doble valor, 1 franco.

Exigir en la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir la Firma de

Boyer